

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2001-00924-01

En atención a la solicitud reiterada de repetición de oficios efectuada por el abogado Oscar Mauricio Giraldo Córdoba¹, este debe estarse a lo resuelto en auto de 11 de octubre de 2023², pues nótese que indica en el folio 3 del archivo 015, que el demandado en el presente asunto le confirió poder especial para iniciar la apertura de un proceso de sucesión, sin embargo, no lo aporta, por lo cual, hasta este momento no ha acreditado en debida forma el interés que le asiste para obtener tales oficios, desatendiendo lo ordenado por este despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 143 fijado el 11 DE DICIEMBRE DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

¹ Archivo 015

² Archivo 014

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86d6a6b3b3244fbb2b532bdd3760deae0eacc9ccac9cc94c42ec398b4c07c75f**

Documento generado en 07/12/2023 03:32:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>